



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Buenos Aires, 20 de mayo de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 562/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00016199-9/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Carla Cavaliere, en su carácter de Presidenta de la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, solicita se mantengan las designaciones de Rosario Drabble en el cargo de Relatora, Facundo Vecchio en el cargo de Auxiliar, Lucas Ezequiel Cogozzo en el cargo de Auxiliar y Joaquín González Navarte en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 156/2026 que Rosario Drabble se desempeña en el cargo Relatora en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF, con carácter interino, a partir del 1° y hasta el 30 de abril de 2026 y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Rocío Evelyn Buosi y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 47/2026, cargo interino que finalizó el 30 de abril por su condición resolutoria. Se solicita, a partir del 1° y hasta el 31 de mayo de 2026, la continuidad de su designación interina en el cargo de Relatora en el que se encuentra confirmada Rocío Evelyn Buosi -quien presentó su renuncia a partir del 16 de abril de 2026- razón por la cual el cargo se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Facundo Ezequiel Vecchio se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF, con carácter interino, a partir del 1° de febrero de 2026 y mientras se extienda la promoción interina de Sofia Abril Bergonzi, conforme Res. Presidencia N° 44/2026. Se solicita, a partir del 1° y hasta el 31 de mayo de 2026, la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmada Sofia Abril Bergonzi, -quien actualmente se desempeña interinamente como Escribiente- y en cuanto a su cobertura interina fue designado el propio Facundo Ezequiel Vecchio, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Que Joaquín González Narvarte se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo PPJCyF, con carácter interino, a partir del 1° de febrero de 2026 y mientras se extienda la promoción interina de Facundo Ezequiel Vecchio y/o mientras se extienda la promoción interina de Valentina Del Carreto, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 44/2026. Se solicita, a partir del 1° y hasta el 31 de mayo de 2026, la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el que se encuentra confirmada Valentina Del Carreto -quien actualmente se desempeña interinamente como Auxiliar- e interinamente fueron designados Facundo Ezequiel Vecchio y Joaquín González Narvarte -conforme lo referido precedentemente-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que respecto a Lucas Ezequiel Cogozzo, corresponde poner de resalto que se encuentra confirmado en el cargo de Auxiliar en la Sala de la Cámara de Casación y Apelaciones PPJCyF, conforme Res. Presidencia N° 833/2025.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que Rosario Drabble (Legajo N° 8953) continúe desempeñándose en el cargo de Relatora en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir del 1° y hasta el 31 de mayo de 2026 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer que Facundo Ezequiel Vecchio (Legajo N° 9381) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en la Sala II de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir del 1° y hasta el 31 de mayo de 2026 y/o mientras se extienda la promoción interina de Sofia Abril Bergonzi, lo que primero ocurra

Art. 3°: Establecer que Joaquín González Narvarte (Legajo N° 9740) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala II de la Cámara de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir del 1º y hasta el 31 de mayo de 2026, mientras se extienda la promoción interina de Facundo Ezequiel Vecchio y/o mientras se extienda promoción interina de Valentina Del Carreto, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Sala II Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 562/2026